Acta de Apertura Nº 12/20

ACTA DE APERTURA

"ADQUISICION DE SELLOS"

En la ciudad de Coronel Oviedo, Capital del V Dpto. de Caaguazú, República del Paraguay, a los veintidos días del mes de Julio del año dos mil veinte, en la sala de Audiencias de la Presidencia del Edificio ubicado en la intersección de las calles Tuyutí y Serafina Dávalos, siendo las 10:30 horas, se da inicio al Acto de Apertura de Sobres del llamado a Contratación Directa para **ADQUISICION DE SELLOS**, PAC **Nº 379319**, se realiza con la presencia de la Lic. Lilian Mernes, Asistente Administrativo, quien preside el Acto de Apertura, el Abog. Cristian Duarte, Administrador de Contratos y la Sra. NORMA ALICIA PERALTA DE NUÑEZ en representación de la Empresa VILLA CHICA . Han sido invitadas las siguientes empresas: INTEG-VP S. CARIMBOS IND. Y COM. S.R.L, NEW SHOP SELLOS DE GUSTAVO A. RODRIGUEZ, OFFICE S.R.L. y PAPELERA GUAIRA S.A.----------

1. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC y Monto de la Oferta: En virtud a lo establecido en el apartado 18 del Anexo B del Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de la siguiente oferta abierta en el presente acto:

OFERENTE:	RUC	Precio Total (IVA Incluido)	ITEMS OFERTADOS	Correo Electrónico declarado en el Formulario
VILLA CHICA DE NORMA ALICIA PERALTA DE NUÑEZ	2.880.611-5	4.893.500	Todos los items.	jefetato.py@gmail.com
NEW SHOP SELLOS DE GUSTAVO A. RODRIGUEZ	751379-8	4.710.000	Todos los items	newshopsellos@gmail.com
CARIMBOS IND. Y COM. S.R.L.	80002358-7	4.546.485	Todos los ítems.	gabriela@carimbos.com.py licitaciones@carimbos.com.py

Abog. Cristian Duarte
Administrador de Contratos

VILLA CHICA
de Norma Alicia Peralta
R.U.C. 2880611-5

Lic. LILIAN MERNES DE GIMENEZ
Convocatorias

2. Ofertas tardías:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03: la empresa **SERVIMATIC** presento su oferta fuera del tiempo establecido. La oferta fue entregada via currier a las 10:15 hs. y será devuelta a la empresa sin abrir.

3. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detallada la oferta presentada, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por la firma participante. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación.

La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

DOCUMENTOS (PERSONAS FISICAS)	VILLA CHICA DE NORMA ALICIA PERALTA DE NUÑEZ	NEW SHOP SELLOS DE GUSTAVO A. RODRIGUEZ
-Formulario de Oferta (*)	PRESENTA	PRESENTA
-Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	PRESENTA	PRESENTA
-Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	PRESENTA	NO PRESENTA
-Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	PRESENTA CEDULA DEL REGISTRO NACIONAL DE MIPYMES	NO PRESENTA
-Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19	PRESENTA	NO PRESENTA
- Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	PRESENTA SIPE	PRESENTA
-Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	PRESENTA SIPE	PRESENTA
-En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	NO APLICA	NO APLICA

Abog. Cristian Duarte
Administrador de Contratos

VILLA CHICA
de Norma Alicia Peralta
R.U.C. 2880611-5

Lic. LILIAN MERNES DE GIMENEZ

-Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura.	PRESENTA	PRESENTA
-Fotocopia de la Declaración Jurada (Formulario 120) de los 6 (seis) meses anteriores a la fecha de la apertura, presentadas en el Ministerio de Hacienda	PRESENTA	PRESENTA
-Constancia de RUC emitida por la SET.	PRESENTA	PRESENTA
- Patente comercial vigente a la fecha de apertura del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	PRESENTA SIPE	NO PRESENTA
- Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	PRESENTA	NO PRESENTA
-Copias de contratos con empresas públicas y/o privadas acompañadas de las recepciones satisfactorias.	PRESENTA	SOLO PRESENTA CONTRATOS
- Croquis de la ubicación de la empresa.	PRESENTA	NO PRESENTA
- Planilla de Especificaciones Técnicas.	PRESENTA	NO PRESENTA

DOCUMENTOS (PERSONAS JURIDICAS)	CARIMBOS IND. Y COM. S.R.L.
-Formulario de Oferta*	PRESENTA
-Garantía de Mantenimiento de Oferta*	PRESENTA
-Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	PRESENTA SIPE
-Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	NO PRESENTA
- Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	NO PRESENTA
-Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	PRESENTA SIPE
-Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	PRESENTA SIPE
- Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	PRESENTA SIPE
- Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un	PRESENTA SIPE

Abog. Cristian Duarte
Administrador de Contratos

VILLA CHICA
de Norma Alicia Peralta
R.U.C. 2880611-5

Lic. LILIAN MERNES DE GIMENEZ
Convocatorias

poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	
- Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura.	PRESENTA SIPE
- Fotocopia de la Declaración Jurada (Formulario 120) de los 6 (seis) meses anteriores a la fecha de la apertura, presentadas en el Ministerio de Hacienda.	NO PRESENTA
- Constancia de RUC emitida por la SET.	PRESENTA SIPE
- Patente comercial vigente a la fecha de apertura del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	PRESENTA SIPE
- Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	PRESENTA
- Copias de contratos con empresas públicas y/o privadas acompañadas de las recepciones satisfactorias.	PRESENTA
- Croquis de la ubicación de la empresa.	PRESENTA
-Planilla de Especificaciones Técnicas.	PRESENTA

4. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:
La oferta de la empresa NEW SHOP SELLOS DE GUSTAVO A. RODRIGUEZ no se encuentra foliada.
Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobre, siendo las 12:00 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

.....
Lilian Mernes
Asistente Administrativo

.....
Cristian Duarte
Administrador de Contratos

.....
Norma A. Peralta de Nuñez

VILLA CHICA
de Norma Alicia Peralta
R.U.C. 2800611-5